

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA TAMALOR S.A. CELEBRADA EL 13
DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil trece a las nueve horas en el local de la Compañía INMOBILIARIA TAMALOR S.A. ubicada en la Cdla. Lomas de Urdesa Av. Los Olmos número 2535 y Camino Real, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Tamariz Loor Juan Andrés, por sus propios derechos, propietario pleno de quinientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Tamariz Loor Leonardo Joaquín, por sus propios derechos, propietaria pleno de quinientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor TAMARIZ LOOR JUAN ANDRES, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor TAMARIZ LOOR LEONARDO JOAQUIN, accionista de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros de los años 2007-2008-2009-2010-2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

El señor TAMARIZ LOOR LEONARDO JOAQUIN, en su calidad de accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor TAMARIZ LOOR JUAN ANDRES, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros de los años 2007 - 2008 - 2009 - 2010 -2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

PRIMER PUNTO.- El señor TAMARIZ LOOR JUAN ANDRES, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros de los años 2007-2008-209-2010-2011 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

Concluida la exposición del señor TAMARIZ LOOR JUAN ANDRES, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es

sonetido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros de los años 2007-2008-2009-2010-2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

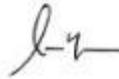
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; TAMARIZ LOOR JUAN ANDRES, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; TAMARIZ LOOR LEONARDO JOAQUIN, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 13 DE MARZO de 2013



TAMARIZ LOOR JUAN ANDRES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



TAMARIZ LOOR LEONARDO JOAQUIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA